



Congreso de los Diputados

## Los Presupuestos Generales del Estado de 2022 superan el primer trámite en el Congreso por amplia mayoría

- El pleno de la Cámara rechaza con holgura las enmiendas a la totalidad y permite que las cuentas públicas sigan su proceso parlamentario
- La ministra de Hacienda y Función Pública ha dado su agradecimiento a los grupos que han permitido que los Presupuestos avancen en la tramitación y ha ofrecido diálogo para enriquecer el texto con sus aportaciones
- Las cuentas públicas de 2022 fortalecen el Estado de Bienestar con la mayor financiación para pensiones, becas, dependencia o lucha contra la pobreza infantil e impulsan la transformación y modernización del modelo productivo con 26.355 millones de fondos europeos

**4 de noviembre de 2021.**- El pleno del Congreso de los Diputados ha rechazado por una amplia mayoría las enmiendas a la totalidad que se habían presentado a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2022. De esta forma, las cuentas públicas superan con holgura su primer examen y pueden proseguir su andadura parlamentaria.

La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha agradecido a los grupos parlamentarios que han permitido continuar con la tramitación de unos Presupuestos fundamentales para consolidar la reactivación económica tras la pandemia y que permiten una recuperación justa para todos los ciudadanos y todos los territorios.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Asimismo, la ministra Montero ha ofrecido diálogo a los partidos para enriquecer las cuentas públicas con sus aportaciones durante el proceso que ahora se abre en la Comisión de Presupuestos. En concreto, el plazo para presentar enmiendas parciales concluye este viernes. Posteriormente, la fecha límite para la elaboración del dictamen de la Comisión es el 19 de noviembre, un documento que será debatido por el pleno de la Comisión de Presupuestos la semana del 22 de noviembre.

Una vez aprobado en el Congreso, el Proyecto de Ley iniciará su camino en el Senado. En cualquier caso, el objetivo del Gobierno es lograr que los Presupuestos lleven a cabo su tramitación parlamentaria en tiempo y forma de manera que estén en vigor el 1 de enero de 2022.

## Presupuestos sociales y transformadores

Los Presupuestos son una herramienta clave para reforzar el Estado del Bienestar y los servicios públicos que se han mostrado indispensables durante la pandemia por la COVID-19. Por ese motivo, las cuentas incluyen el mayor gasto social de la historia con 240.375 millones de euros. Unos recursos que permiten destinar una financiación récord a las pensiones, las becas, la sanidad –excluida las partidas para las vacunas-, la dependencia o la lucha contra la pobreza infantil.

También estas cuentas públicas hacen compatible el refuerzo de las políticas sociales con la responsabilidad fiscal en un contexto de reglas fiscales suspendidas. De hecho, los Presupuestos recogen una reducción del déficit al 5% -cifra que se reduce más de la mitad en solo dos años-, y la disminución de la deuda al 115,1% del PIB.

Además, estos Presupuestos recogen 26.335 millones procedentes de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Unos recursos extraordinarios que permitirán avanzar en la transformación y modernización del sistema productivo impulsando la digitalización, la transición energética, la cohesión social y territorial y la igualdad.

Las cuentas públicas de 2022 también muestran el compromiso del Gobierno con las administraciones territoriales. De hecho, las Comunidades Autónomas percibirán el próximo curso recursos adicionales al margen del sistema de financiación de 7.000 millones para compensar

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

las liquidaciones negativas y para solucionar el problema generado por el Gobierno de Mariano Rajoy con la liquidación del IVA de 2017. Además, la apuesta por la cogobernanza se traduce en 8.712 millones procedentes de los fondos europeos. En total, las Comunidades Autónomas recibirán una financiación de 126.500 millones de euros.

También las entidades locales recibirán 23.350 millones, un 17% más que el año anterior. Entre esos recursos se incluye una partida adicional de 1.228 millones y otros 2.050 millones de los fondos europeos.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

